

Quito, 10 de Abril de 2015

Señores Accionistas

**CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.**

Presente.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a su consideración el informe sobre el ejercicio económico 2014:

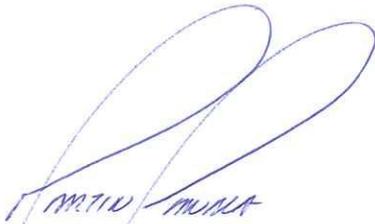
- Durante el período 2014, la compañía ha trabajado arduamente para cumplir con el programa proyectado para ese período, manteniendo una buena imagen y una buena relación con sus proveedores, instituciones financieras y clientes.
- Las metas y objetivos que se plantearon al constituir la compañía se están dando cumplimiento aún cuando existan factores externos que puedan perjudicar lo planificado para el ejercicio económico 2014.
- De igual manera, he dado cumplimiento a las disposiciones aprobadas en las Juntas Generales de Accionistas y se ha puesto mucho énfasis por cumplir con aquellos asuntos administrativos y legales que son de mi competencia.
- La situación financiera de la Compañía es solvente y segura al considerar los saldos al 31 de diciembre de 2014, ya que al relacionar el activo y pasivo corriente, se determina que la compañía puede cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
- A continuación se presenta el resultado del ejercicio fiscal 2014:

DETALLE	VALOR
Ventas	9.144891.29
(+) Ingresos No Operacionales	125774.45
<b>(=) Total Ingresos</b>	<b>9.270665.74</b>
(-) Costo de Ventas	7.825690.97
(-) Gastos de Administración y Ventas	1.031772.15
(-) Gastos No Operacionales	193874.48
<b>(=) Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>219328.14</b>
(-) Participación Trabajadores	32899.22
(-) Impuesto a la Renta	78499.40
(+) Impuestos Diferidos	3159.91
<b>(=) Utilidad Neta del Ejercicio 2014</b>	<b>111089.43</b>

- Pongo en conocimiento a los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico 2014. Me permito recomendar que se destine la utilidad neta distribuible a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.
- Finalmente pongo a su disposición el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014 así como sus respectivos documentos de sustento.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.

Atentamente,



Martín Canala-Echevarría

Gerente General

**CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.**